

**INTERVENCION DELEGACIÓN DE GUATEMALA,  
EMBAJADOR JORGE SKINNER-KLEE ARENALES  
PUNTO DE AGENDA 11: SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO FINAL DE LA  
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
VIERNES 28 DE ABRIL 2017, NUEVA YORK**

Señora Presidente:

Permítame referirme a la aplicación de planes de acción, estrategias y otras medidas a nivel nacional y me complace informar que el Estado de Guatemala en el mes de febrero 2017 a través de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en Contra de los Pueblos Indígenas, se instaló mediante un acto protocolario presidido por el Presidente de la República Jimmy Morales, la mesa de coordinación interinstitucional para la elaboración de informes y seguimiento de compromisos internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas, lucha contra la discriminación racial y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes ante mecanismos de supervisión universal y regional de derechos humanos, a fin de darle seguimiento a los compromisos que emanan de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas y el Documento Final de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas.

La conformación de la mesa de coordinación interinstitucional permitirá tres acciones principales:

1. Identificar y señalar la responsabilidad de las instituciones públicas para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, discriminación racial y el Decenio Internacional sobre los Afrodescendientes; en el marco de su competencia;
2. Propiciar la interlocución e interacción entre las instituciones para construir y compartir una agenda común enfocada al cumplimiento de los anteriores compromisos; y
3. Formar a las funcionarias y funcionarios públicos sobre los estándares y pautas internacionales en materia de derechos humanos.
4. Seguimiento a las recomendaciones emanadas del CERD.

Como se puede advertir señora Presidente, la mesa será un espacio programático para la atención de los compromisos en materia de pueblos indígenas, discriminación y racismo, que fortalecerá la comunicación y coordinación entre los Organismos e instituciones autónomas y semi-autónomas que conforman al Estado y a su vez permite dar un seguimiento adecuado a los compromisos adquiridos por el Gobierno Guatemala con miras a la elaboración de un Plan de Acción Nacional de los Pueblos Indígenas

Nosotros reconocemos el apoyo prestado por los Fondos, Agencias y Programas del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala las cuales de manera sostenida han apoyado políticas conducentes al desarrollo integral de los pueblos indígenas. En ese sentido agradecemos el oportuno informe sobre la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema.

Por otro lado quisiéramos reconocer la asistencia facilitada por ONU-Mujeres a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia Contra la Mujer del cual mi País es beneficiario , y agradecemos que sus actividades benefician a las mujeres indígenas por lo que quedamos atentos a la publicación de la nueva estrategia para la inclusión y visibilidad de las mujeres indígenas.

Agradecemos asimismo el apoyo de la Biblioteca Dag Hammarskjold para la elaboración de una guía sobre las cuestiones indígenas, y consideramos beneficioso que este material sea en formato digital pues facilita su diseminación y uso. Asimismo, apreciamos los esfuerzos realizados por el Departamento de Información Pública y la compilación de diversos materiales informativos a través de la pizarra Trello.

A finales de este año Guatemala iniciará el proceso de elaboración del Censo poblacional, por lo que de manera oportuna agradeceremos la asistencia de la División de la CEPAL a fin de incorporar los resultados de mi país en su sistema de indicadores socio-demográficos de poblaciones y pueblos indígenas, entre otros. De esa cuenta estaremos altamente agradecidos de poder contar con su apoyo a efecto de que los datos recabados permitan generar políticas orientadas al desarrollo de nuestros pueblos a fin de no dejar a nadie atrás.

Por último señora Presidente:

La intolerancia hacia la diversidad social y cultural nos condujo a un estado de acciones excluyentes, y en algunos estratos de permanente confrontación, por lo que luchar contra la discriminación es tarea de todos: gobierno, sociedad civil, iglesias, academia, partidos políticos, sector privado, entidades filantrópicas y principalmente la familia. Abordar el tema de discriminación y racismo es una oportunidad para la cohesión social y la unidad nacional a la que todo pueblo debe aspirar.

Muchas gracias.